



Resolución Directoral Regional

N° 0679 -2022-GRSM/DRE

Moyobamba, 29 ABR. 2022

Visto, el Memorando N° 0201-2022-GRSM/DRESM/D con expediente N° 019-2022403443, de fecha 18 de febrero de 2022, y demás documentos adjuntos, en un total de cincuenta y uno (51) folios;

CONSIDERANDO:

Que, es política de Estado estimular, valorar y reconocer a las instituciones educativas que promueven y apoyan el desarrollo de las actividades educativas, cuya obra y trayectoria es destacada en los campos de la Educación, la Ciencia y la Cultura;

Que, el artículo 146° del Reglamento de la Ley General de Educación N° 28044, aprobado mediante D.S. 011-2012-ED, establece que la Dirección Regional de Educación es el órgano especializado del Gobierno Regional, responsable del servicio educativo y de planificar, ejecutar y evaluar las políticas y planes regionales en materia de Educación, Deporte, Recreación, Ciencia, Investigación y Tecnología, en concordancia con las Políticas Nacionales de Educación;

El Ministerio de Educación, mediante la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, establece lo siguiente: Artículo 42. Premios y estímulos. El Ministerio de Educación, los Gobiernos Regionales y Gobiernos locales, según corresponda, mediante resolución de la autoridad competente, reconocen el sobresaliente ejercicio de la función docente o directiva a través de: a. Mención honorífica con el otorgamiento de las Palmas Magisteriales y otros reconocimientos similares. b. Agradecimientos, felicitaciones y condecoraciones mediante resolución direccional regional, ministerial o suprema, c. Viajes de estudio, becas y pasantías al interior del país o al exterior, d. Otras acciones que determine la autoridad correspondiente. Estos aspectos han sido desarrollados por el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial aprobado con Decreto Supremo N° 004-2013-ED, en el artículo 76;

El docente a cargo del taller de dibujo del Centro Cultural Moyobamba – CUMO, durante el periodo agosto a diciembre 2021, ha realizado una compilación y sistematización de los trabajos artísticos de sus estudiantes en un libro ilustrado denominado “Mamíferos del Perú” y con el aporte del proyecto Mono Tocón, se ha agregado la correspondiente información científica a cada ilustración; el libro ha sido entregado y autorizando su reproducción a la Dirección Regional de Educación de San Martín, sin reportarle mayores costos a la institución y puede ser utilizado como texto de consulta para los estudiantes de la Educación Básica Regular de nuestra región;





Resolución Directoral Regional

N° 0679 -2022-GRSM/DRE

Que, mediante el Informe N° 01-2022-GRSM/DRESM/DGP/MLS, el Especialista en Educación, sugiere al Director Regional de Educación de San Martín, reconocer mediante Resolución Directoral Regional de felicitación al Docente en Educación Kevin Padilla Bardalez por haber compilado y organizado la información para la elaboración del libro ilustrado "Mamíferos del Perú";

Que, mediante el Informe N° 010-2022-GRSM/DRESM/DGP-SHG, la Especialista en Educación Artística, sugiere al Director Regional de Educación de San Martín, reconocer con acto resolutivo de felicitación al Profesor Kevin Padilla Bardalez por su notable labor de compilador de un libro ilustrado "Mamíferos del Perú" que contine los trabajos de los estudiantes producidos durante el Taller de Dibujo, realizado de agosto a diciembre del 2021 en el Centro Cultural Moyobamba - CUMO, asimismo, sugiere también agradecer con acto resolutivo al Proyecto "Mono Tocón" (PMT) por su contribución de la información científica referida a la diversidad de mamíferos, que complementa el trabajo artístico de los estudiantes;

Que, mediante Memorando N° 0201-2022-GRSM/DRESM/D, se autorizó proyectar resolución de Felicitación al Profesor Kevin Padilla Bardález, por su notable labor de compilador de un libro ilustrado "Mamíferos del Perú" que contiene los trabajos de los estudiantes, producidos durante el Taller de Dibujo, realizado de agosto a diciembre del 2021 en el Centro Cultural Moyobamba. Asimismo, Resolución de Agradecimiento al Proyecto Mono Tocón (PMT) por su colaboración con información científica, referida a la diversidad de mamíferos, que complementa el trabajo artístico de los estudiantes.

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2012-ED, su modificatoria el Decreto Supremo N° 09-2016-MINEDU, y con las visaciones del Director de Gestión Pedagógica del Director de Operaciones y el Responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de San Martín, y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0316-2021-GRSM/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: FELICITAR a don Kevin Padilla Bardález, Bachiller de Educación en la especialidad de Idiomas, por su notable labor de compilador y su contribución con información sistematizada a la Dirección Regional de Educación de San Martín, del libro ilustrado "Mamíferos del Perú", durante el ciclo de talleres artísticos implementados entre los meses agosto a diciembre 2021.





Resolución Directoral Regional

N° 0679 -2022-GRSM/DRE

ARTÍCULO SEGUNDO: AGRADECER al Proyecto Mono Tocón (PMT) por proporcionar la información científica en el proceso de la sistematización del material educativo.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados, a través de la Secretaría General de la Dirección Regional de Educación de San Martín.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR, la presente resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Educación San Martín (www.dresanmartin.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación

Mg. Wilson Ricardo Quevedo Ortiz
Director Regional de Educación

WRQO/DRE
RLS/DGP
SHG/EEA



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
CERTIFICA Que se presenta copia fiel de
documento original que he tenido a mi cargo
Moyobamba: 29 ABR 2022

Alicia Pinedo Casique
SECRETARIA GENERAL
CM: 01000835470